



Ministerio de Educación
Guatemala

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 30 de septiembre de 2015

Señor Ministro de Educación
Rubén Alfonso Ramírez Enríquez
Ministerio de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de programas de apoyo en sus diferentes modalidades (contrato abierto, fondo rotativo y transferencias) en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de enero al 31 de mayo de 2015, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Asignación de más o menos en los programas de apoyo y gratuidad

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período del 1 de enero al 31 de mayo del 2015, al efectuar visitas a establecimientos educativos según muestra establecida, se determinó la asignación de más en programa de alimentación, útiles escolares y gratuidad por Q 495.00 y de menos en programa de alimentación, útiles escolares y gratuidad por Q 1,719.62

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Totonicapán, realice las acciones siguientes:

1 de 4

Conciencia Educativa

www.guatemala.gob.gt



Ministerio de Educación
Guatemala

- Gire instrucciones por escrito a los responsables para que realicen las gestiones que correspondan a efecto de contar con acceso permanente al Sistema de Dotación de Recursos, con la finalidad de que se puedan realizar las modificaciones y/o actualizaciones de manera oportuna, para que las asignaciones de fondos a los establecimientos educativos, sean conforme a la cantidad real de alumnos inscritos.
- De seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 2

Deficiencia en la entrega de útiles escolares

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período del 1 de enero al 31 de mayo del 2015, al efectuar Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo en sus diferentes modalidades, se determinó deficiencias de control interno en la recepción de los lapiceros, que integraban la bolsa de útiles escolares, comprados por contrato abierto.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Totonicapán, realice las acciones siguientes:

- a. Gire instrucciones por escrito al Jefe Administrativo Financiero para que implemente las políticas y controles internos necesarios en cumplimiento a las directrices emanadas por el ente rector del MINEDUC, relacionadas con las adquisiciones cubiertas con presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora. Así mismo, para que se adjudiquen las compras a los proveedores de conformidad a los criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad, derivado que la responsabilidad de la adecuada y transparente ejecución del presupuesto es únicamente de los cuentadantes de la Unidad Ejecutora.



Ministerio de Educación
Guatemala

- b. En lo sucesivo vele por que el personal encargado del proceso aplique la normativa legal vigente relacionada con las adquisiciones en las diferentes modalidades para el Sector Público y de seguimiento a las instrucciones giradas para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Hallazgo No. 3

Sobrante de bolsas de útiles escolares.

En la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, por el período del 1 de enero al 31 de mayo del 2015, al efectuar Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo en sus diferentes modalidades (Contrato Abierto, Fondo Rotativo y Transferencias), y llevar a cabo visitas a establecimientos educativos según muestra establecida, se determinó la existencia de un sobrante de 2,367 bolsas de útiles escolares, resguardadas en la bodega de la DIDEDUC.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación de Totonicapán realice las siguientes acciones:

- Gire instrucciones por escrito al Jefe de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa –DEFOCE- para que a la brevedad se coordinen y se realicen las acciones que corresponden según el instructivo de distribución de útiles escolares para escuelas del nivel primario de los 22 departamentos del país con respecto al sobrante que se indica en la condición, con el objeto de evitar una posible sanción pecuniaria de parte del ente fiscalizador externo.
- De seguimiento a las instrucciones giradas y acciones realizadas, para asegurar el cumplimiento de las mismas, esto con la finalidad de evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador externo.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-TOTO-009-2015 de fecha 3 de agosto 2015 del libro No. L2 21007, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también como resultado del trabajo efectuado y a solicitud de la auditora actuante, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos en los aspectos siguientes:

- Se implementó el menú de alimentos, carta compromiso con los proveedores y se actualizaron los registros en libro de almacén de programas de apoyo y gratuidad en 22 establecimientos educativos.
- Se traslado a la bodega de la Dirección Departamental de Educación el sobrante de bolsas de útiles escolares, para lo cual los responsables presentaron Acta No.009-2015 de fecha 30 de Julio de 2015, suscrita en el libro de Actas del Despacho de la DIEDUC, que demuestra el cumplimiento a la recomendación emitida.
- Se registraron en la caja fiscal las formas 01-MEC-REC-TRANS-RF-SCC-S-V.

Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe de Auditoría CUA 37119-1-2014, se determinó que el estado actual es el siguiente:

Se implementaron las recomendaciones: No. 1 Asignación de más o menos en los programas de apoyo y gratuidad. No. 2 Falta de implementación del muro de transparencia y rendición de cuentas y No. 3 Deficiencias en administración y registro de programas de apoyo y gratuidad.

No se encontraron recomendaciones en proceso.

Y tampoco recomendaciones incumplidas.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

c.c: Archivo

4 de 4